



**MAGÍSTER EN EDUCACIÓN
MENCIÓN GESTIÓN DE CALIDAD**

TRABAJO DE GRADO II

**DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y PLAN DE MEJORAMIENTO
EDUCATIVO**

Profesor (a): Rocío Riffo San Martín

Alumno (a): Carolina Nuñez Mancilla

Punta arenas - Chile, abril de 2021

Índice

III Resumen	3 página
IV Introducción	4 -5 página
V Marco Teórico	6 -15 página
VI Marco Contextual	16 – 18 página
VII Diagnostico institucional	19 -39 página
VIII Análisis de resultados	40 – 42 página
IX Plan de mejoramiento	43 – 61 página
X Bibliografía	62 página
XI Anexos	63 – 80 página

III. Resumen

El presente trabajo de grado II, corresponde al establecimiento educativo “Mar Austral”, ubicado Camilo Karelovic # 0204, en la comuna de Punta arenas de la región de Magallanes y Antártica Chilena, el documento se elaboró con la participación y aporte de todos los integrantes docentes y representativos de los diferentes estamentos que conforman la Comunidad Educativa.

Se realizara un analice de la gestión de la unidad educativa, de acuerdo a los estándares indicativos de desempeño los cuales se organizan en dimensiones: liderazgo, gestión pedagógica, formación/ convivencia y gestión de recursos: para poder llevar posteriormente a cabo un plan de mejoramiento (PME) educativo con líneas de acción claras y precisas para su ejecución el cual tendrá un plazo de un año. La finalidad es poder identificar las áreas mas criticas dentro del establecimiento y poder implantar mejoras que conlleven a aprendizajes significativo en los párvulos.

Para realizar el plan de mejora es importante formular un diagnostico institucional, el cual nos conduce a las áreas con mayor complejidad dentro del establecimiento educativo, es necesario contar con una reflexión crítica, entre los participantes/ docentes, para poder realizar un PME adecuado y enfocado a la realidad y así poder entregar una educación de calidad.

IV. Introducción

El siguiente documento se basa en un diagnóstico institucional y la elaboración de un plan de mejoramiento educativo (PME), para lo cual se realizó una investigación educativa (descriptiva), donde se pudo observar una participación activa, sobre las diferentes estrategias implementadas por el equipo del jardín infantil entre las que se encuentran: reuniones de familia, experiencias pedagógicas, entrevistas, encuestas, proyecto educativo institucional y la coherencia de las estrategias mencionadas con las evidencias recogidas, todo basado y adquirido por medios de comunicación tecnológicos, tanto correo electrónico (envío de encuestas, evaluaciones de reuniones de familia) como video llamadas (entrevista con la familia, sesiones virtuales con los niños y niñas) por diferentes aplicaciones establecidas por la institución como lo es el TEAMS, ZOOM, entre otros. Estos instrumentos debieron ser enviados puesto que nos encontramos en tiempo de pandemia.

El establecimiento educativo Mar Austral, atiende a 130 párvulos que fluctúan entre los 3 meses de edad a los 4 años 11 meses, cuenta con niveles de sala cuna menor al nivel medio mayor, este documento ha sido elaborado con la participación y aporte de todos los integrantes docentes y representativos de los diferentes estamentos que conforman la Comunidad Educativa.

Es importante mencionar que nuestro establecimiento es vía transferencia de fondos (VTF), administrado por la corporación educacional de Magallanes.

El propósito fundamental de este documento es abordar el sustento teórico, objetivos, estrategias y evaluación que potencie nuestro trabajo anual pedagógico,

puesto que valida la propuesta de la comunidad educativa teniendo siempre como pilar fundamental el propósito principal de la educación parvularia de promover una educación de calidad, sistemática, oportuna y pertinente, tendiente a favorecer el aprendizaje y el desarrollo integral y el bienestar en los niños y niñas desde una perspectiva inclusiva.

Se considera la visión, misión, y los valores y principios que emanan de una educación constructiva /humanista y en base a los Derechos del niño y la niña.

En este proyecto educativo institucional se dan a conocer las metodologías a utilizar en el trabajo con los niños(as), basado en el constructivismo – humanista con todos sus contextos, puesto que será el tipo de plan a seguir por los distintos niveles educativos, así como también se desglosan los perfiles de cada uno de los estamentos que conforman el centro de educación.

Visión

Ser una comunidad educativa lúdico, potenciadora del juego y espacios enriquecidos, que potencien el desarrollo de los niños y niñas en el área de autonomía, seguridad en sí mismo y sus capacidades, para lograr convertirlos en seres humanos participes de una sociedad que los considere a ellos como sujetos de derechos, protagonizando sus propios aprendizajes y creando conciencia en su derecho a ser bien tratados, dejando huella en el mundo.

Misión

Entregar una educación integral de calidad, oportuna y pertinente, donde los niños y niñas se han gestores de aprendizajes significativos y relevantes en ambientes lúdicos, de juegos y bien tratantes de armonía y creatividad para lograr su bienestar y convivencia con otros.

V. Marco teórico

El establecimiento educativo Mar Austral entrega una educación de calidad, enfocada en el juego, basada en los principios educativos de educación parvularia, que se da mención en las bases curriculares, los derechos de los niños /as, es importante destacar que es un establecimiento VTF (vía transferencia de fondos) perteneciente a corporación educacional de Magallanes.

Principio de bienestar:

Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender.

Principio de unidad:

Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. A partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los párvulos en todo momento. Por ello, desde la perspectiva del currículum, es necesario establecer el aprendizaje en diálogo con los objetivos del Ámbito de Desarrollo Personal y Social, aunque para efectos evaluativos, se definan ciertos énfasis.

Principio de singularidad:

Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla.

Principio de actividad:

La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.

Principio del juego:

El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a

diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas.

Hay algunas diferencias sutiles entre actividades lúdicas y juego. Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de entretenida, motivante, con un enmarcamiento flexible. Por ejemplo, recoger hojas, pintar piedras, danzar al ritmo de una melodía, entre otros. Sin embargo, los juegos a diferencia de las actividades lúdicas como las anteriores, tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, que los hace muy valiosos para la Educación Parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo. 6 principio de relación la interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien deben favorecer que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos, y aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana.

Principio de significado:

El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo

identificando y vinculando estos elementos con oportunidades de exploración, creación, interacción y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana.

Principio de potenciación:

Cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo acerca de sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral, deben constituir un aspecto central de las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), dice: " Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos..." (Art.1); "Toda persona tiene derecho a la educación. La educación se dirigirá al pleno desarrollo de la personalidad humana y a fortalecer el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales. (Art.26).

Convención sobre los Derechos del niño (1989), establece:" Todo niño tiene derecho a la educación y es obligación del Estado asegurar por lo menos la educación primaria gratuita y obligatoria. La aplicación de la disciplina escolar deberá respetar la dignidad del niño en cuanto persona humana..." (Art. 28); "Es derecho de los niños que pertenecen a minorías o pueblos indígenas, tener su propia vida cultural, practicar su propia religión y emplear su propio idioma..." (Art. 30).

Política de buen trato infantil: Tiene su sustento en la concepción del niño y la niña como sujetos de derechos portadores de necesidades, intereses, deseos y capacidades propias. En el marco de la Política de Buen Trato, y recogiendo los

planteamientos de la Política de Trabajo con Familias y sus orientaciones vigentes, las familias y la comunidad en las que niños y niñas viven constituyen actores fundamentales para, en conjunto con JUNJI, promover relaciones de buen trato en pro de un crecimiento sano y feliz de los párvulos. Así concebidos, los niños y niñas que participan en los programas de la JUNJI son niños y niñas en familia y comunidad (territorio) y no pueden ser considerados sin esos sellos distintivos. Al mismo tiempo, familias y comunidad serán actores protagónicos en las acciones orientadas a la promoción del buen trato y prevención del maltrato.

Inclusión:

Necesidad Educativa Especial: Su objetivo es instalar y/o fortalecer una línea de educación inclusiva, a través del diseño e implementación de un modelo de atención educativa de niños y niñas con necesidades educativas especiales, cuyo objetivo principal consiste en eliminar la exclusión social como consecuencia de actitudes y respuestas a la diversidad en términos de clase social, origen étnico, religión, género y aptitudes lo que implica un trabajo conjunto con la comunidad educativa a través de estrategias como: adecuaciones curriculares, talleres de sensibilización e información.

Interculturalidad:

Principios y orientaciones fundamentales para la educación parvularia intercultural: Integrar los conocimientos y saberes de otras nacionalidades en una perspectiva pedagógica globalizadora. Propender a superar la tematización de los contenidos culturales. • Revisar las formas en que la acción pedagógica operacionaliza los procesos de enseñar y aprender. • Favorecer una orientación pedagógica que recoja y legitime las producciones de sentido de cada cultura. • Profundizar en las formas tradicionales de transmisión del conocimiento • Revisar los aprendizajes esperados de las B CEP, para articular la cosmovisión y el conocimiento cultural en un enfoque integrado. • Realizar una revisión crítica de la

selección de los recursos materiales, su organización en el espacio, los momentos de trabajo y las formas en que se utilizan para visibilizar qué estamos valorando y qué estamos excluyendo en nuestra labor pedagógica. • Favorecer la articulación coherente de la educación intercultural en todos los niveles educativos. • Entender la interculturalidad como proyecto educativo que acompaña y forma parte del proyecto de intercultural.

Medio ambiente: El Referente curricular incorpora el trabajo medio ambiental como una educación inclusiva para la construcción de sociedades más justas, la Equidad en la oportunidad e igualdad de logros y la Flexibilidad curricular (permite la propuesta de proyectos educativos nuevos, la innovación como cambios en las prácticas pedagógicas, resaltando la preocupación por la educación ambiental como tema transversal) realizando los énfasis en cada uno de los ámbitos, núcleos y aprendizajes señalados. En este contexto se promueve la certificación medioambiental de los jardines infantiles, a través del sistema nacional de certificación medioambiental. Este Sistema establece estándares que miden la presencia de componente ambiental en establecimientos educativos, en los siguientes ámbitos: Ámbito Curricular; Ámbito Gestión Educativa del Establecimiento, Ámbito Relación del Establecimiento con el entorno.

Tipos de evaluación de aprendizajes:

Evaluación pedagógica: Está referida al conjunto de registros e instrumentos orientados a obtener información respecto de los procesos y resultados que obtienen los niños y niñas en sus experiencias de aprendizajes. El instrumento nacional no es exclusivo ni excluyente, es complementario, enriquece y aporta a la evaluación de aula, como todos los instrumentos institucionales que han existido.

La selección de aprendizajes que integra cualquier instrumento nacional es arbitraria. Así mismo, la objetividad en evaluación o investigación siempre está en cuestionamiento.

El equipo de aula tiene su propia selección bajo criterios particulares (diagnóstico, misión, objetivos estratégicos, distinciones, contextos culturales, territoriales, etc.).

La evaluación, por su parte, es la práctica mediante la cual el equipo pedagógico recoge y analiza información en forma sistemática de los procesos y logros de los párvulos, en situaciones auténticas y funcionales, y retroalimenta a los involucrados. En relación con el párvulo, la retroalimentación de sus avances y logros, hecha cuidadosamente, es una ocasión de fortalecer los aprendizajes construidos. Para el equipo pedagógico, la información obtenida podría eventualmente dar lugar al rediseño del proceso educativo para el próximo período. Entendida así, la evaluación es una instancia más de aprendizaje y formadora en sí misma. En las actuales Bases Curriculares de Educación Parvularia la evaluación para los aprendizajes se concibe desde una perspectiva auténtica, es decir, desarrollada en ambientes naturales que constituyen un aporte a la planificación, como una anticipación de los aspectos esenciales que se colocarán en escena para la experiencia pedagógica. Asimismo, propicia la reflexión compartida para su mejora a partir de la toma de decisiones que se realiza entre los diferentes actores del proceso pedagógico. De esta manera, la evaluación auténtica da lugar a la documentación como una forma de mirar a los niños y niñas en sus particularidades, desde una perspectiva de comprensión profunda de lo que ellos son, desde su voz expresada a través de sus dibujos, fotografías, creaciones, pensamientos. Los procesos de evaluación en la planificación revitalizan el quehacer del equipo pedagógico y permiten su reflexión para establecer y realizar las transformaciones necesarias. Es así como la evaluación educativa está al servicio de pensar para modificar, analizar para recrear, observar para decidir, ofreciendo de esta manera un proceso permanente de retroalimentación. La evaluación considera procesos de reflexión, análisis y toma de decisiones en torno a diversos aspectos que intervienen en el proceso de aprendizaje. Así, tal como plantean Lara y Larrondo, “se procura

que la evaluación pase a ser un medio para mejorar la calidad de los aprendizajes y un proceso importante en la capacidad de incentivar la motivación para aprender”.⁷ En este contexto, se pretende que el IEPA sea un medio que sistematice la información recopilada a través de diferentes instrumentos cualitativos de evaluación y que oriente la toma de decisiones educativas.

La evaluación debe considerar el principio de equidad y la diversidad existente en el proceso educativo. Es decir, los instrumentos de evaluación se deben adecuar a las particularidades de cada niño y niña, en cuanto a sus necesidades educativas, capital cultural, estilos cognitivos e inteligencias múltiples, lenguas y lenguaje, cosmovisión, acceso y comprensión de la cultura universal, cultura local y aptitudes para el aprendizaje.⁸ Desde esta perspectiva de evaluación, el currículo está intencional y sistemáticamente diseñado desde el inicio para satisfacer la multiplicidad de necesidades y requerimientos educativos de todos los niños y niñas. Cuando un currículo se diseña pensando en todos y todas se evitan las adecuaciones curriculares a posteriori. La evaluación auténtica, “constituye una instancia destinada a mejorar la calidad de los aprendizajes y aumentar la probabilidad que todos y todas aprendan”.⁹ En este sentido, la evaluación auténtica constituye una instancia formadora que permite regular los aprendizajes, comprenderlos, retroalimentarlos y mejorar los procesos involucrados, facilitando además los procesos de metacognición. Ésta es parte integral del proceso pedagógico, por lo que no debe considerarse separada de las situaciones de aprendizaje, tampoco como instancias de “test” que se aplican al finalizar una actividad. La evaluación se concibe como parte natural del proceso de enseñanza y de aprendizaje, que tiene lugar cada vez que niños y niñas se expresan, participan y se comunican con otros en actividades determinadas. Se pretende que la evaluación proporcione información continua tanto al equipo pedagógico como a las familias y a niños y niñas, favoreciendo la retroalimentación del proceso de aprendizaje y la aplicación de estrategias destinadas a mejorarlos.

IEPA: Es un instrumento cualitativo en tanto no busca una respuesta única y categórica, sino la identificación de la expresión individual de un descriptor como conducta que muestra el despliegue de un aprendizaje como proceso distintivo en cada niño y niña. Es una matriz de valoración progresiva o rúbrica, que presenta la progresión de los procesos de aprendizaje de niños y niñas en un continuo articulado por aprendizajes esperados del 3º primer y segundo ciclo. El ciclo, sería la única referencia, importando fundamentalmente la referencia individual y su potencial de aprendizaje. El I.E.P.A es un instrumento de evaluación que se crea posterior al I.E.P (instrumento de evaluación para el aprendizaje), a contar del año 2012, se encuentra estructurado en 3 ámbitos, 8 núcleos, 33 descriptores y 100 aprendizajes esperados de 1er y 2do ciclo, articulados y se aplica de forma semestral a los niños y niñas. Consiste en una matriz de valoración o rúbrica, esta es una escala que describe el desempeño de un niño o niña respecto del aprendizaje esperado, es considerada un instrumento de evaluación cualitativo y formativo. Su lógica es comprensiva, está referido a criterios y no a normas, permite observar el grado de avance o progresión que presenta el niño/a en un determinado aprendizaje o aspecto de éste ayuda a objetivar la información en tanto no existe una respuesta única o estándar.

Programa PAE (Programa de Alimentación Escolar): Tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, colaciones y cenas, según corresponda) a los párvulos en condición de vulnerabilidad de establecimientos educacionales municipales durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvularia. criterios de acceso, para acceder a este Programa, el establecimiento educacional procesa y analiza toda la información que considera su modelo de medición, identificando con nombre y curso los listados de quienes tienen mayor condición de vulnerabilidad y luego los remiten a JUNAEB. Posteriormente, dicha entidad oficializa los listados de alumnos beneficiarios al mismo establecimiento educacional. beneficios del programa a) mejorar la asistencia a

clases; b) evitar la deserción escolar. recintos que ejecutan el programa Todos los establecimientos educacionales municipales dependientes de la corporación municipal de punta arenas para la educación, salud y atención al menor, funcionarios/as a cargo Dupla psicosocial (orientador/a, asistente social) de los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Punta Arenas.

Corporación municipal de educación: El artículo N° 38 del Decreto con Fuerza de Ley N° 3063, reglamentado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980, dispuso la transferencia de la administración de los establecimientos educacionales dependientes del Ministerio de Educación a los Municipios, lo que marcó el inicio de la reforma Educacional implementada en la década de los ochenta.

En el contexto legal del traspaso de los establecimientos educacionales, la I. Municipalidad de Punta arenas creó la “Corporación Municipal de Educación y Atención de Menores de punta arenas”, cuya personalidad Jurídica fue otorgada mediante Decreto Supremo N° 294, de fecha 25 de marzo de 1982, del Ministerio de Justicia.

Mediante Decreto Alcaldicio N° 260, de fecha 14 de abril de 1982, El Alcalde, en virtud de sus facultades, delega la administración y operación de los Establecimientos Educacionales traspasados a la I. Municipalidad de Magallanes y antártica chilena, por el Ministerio de Educación a la Corporación Municipal de Educación y Atención de Menores de Punta Arenas.

En Sesión de Directorio realizada el 13 de septiembre del año 2004, la Corporación Municipal asumió la administración de los Jardines Infantiles y Salas Cunas vía transferencia de fondos “Corporación Municipal de Educación y Salud de Punta Arenas y Junta Nacional de Jardines Infantiles”.

VI. Marco Contextual

El Jardín Infantil Mar Austral, se ubica en el sector norte de la ciudad de Punta Arenas, surge desde los pilares de la reforma educacional, en la cual se relacionan una serie de cambios que consideran: calidad educativa; acabar con la segregación y potenciar el juego en las practicas pedagógicas.

Este establecimiento educativo se inauguró en el año 2012, al ver la necesidad de la comunidad cercana por contar con un establecimiento educativo gratuito, para sus hijos e hijas en edades de preescolar (niveles medios). En sus principios solo atendía a 42 párvulos de los niveles antes mencionados en jornada completa y 15 niños / niñas con jornada de extensión horaria, pero seguía habiendo una brecha que faltaba cumplir con los niños y niñas de edades de lactancia (sala cuna), es por este motivo que en el año 2014 se realizó una ampliación a la infraestructura y se contrató personal para completar la dotación y comenzar a atender a los niveles de sala cuna, los cuales se dividen en dos : Sala cuna menor (84 días al año de edad), sala cuna mayor (1 año a 2 años de vida), en el año 2015 el establecimiento cuenta con matrícula completa en niveles de sala cuna y niveles medios, durante este año se solicita extensión horaria para los niveles de sala cuna, por la alta demanda de madres encargadas del cuidado personal del niño o niña y que requieren de dicho beneficio, el cual comienza en el mismo año en el mes de Agosto.

En el año 2017 al tener una alta demanda de postulantes y tener una lista de espera, es que la infraestructura nuevamente se amplía, para poder atender a un nivel más de los niveles medios y así poder dar solución a la alta demanda de niños y niñas que esperan por ingresar al sistema educativo preescolar del sector.

En año 2018 el establecimiento Mar Austral, ya cuenta con 114 niños y niñas inscritos y asistiendo diariamente al establecimiento educativo, que consta de:

- ❖ Sala cuna menor
- ❖ Sala cuna mayor
- ❖ Medio menor
- ❖ Medio mayor A
- ❖ Medio mayor B

En el año 2019 el establecimiento educativo, cuenta con extensión horaria de las 16:20 a 18:00 (lunes a jueves) viernes (17:30) existen dos niveles de sala cuna (24 lactantes) y para niveles medios (30 niños y niñas).

El establecimiento educativo en el año 2021 tiene 40 párvulos perteneciente a los niveles de sala cuna y 90 niños y niñas que pertenecen a los niveles medios. En total esta con una matrícula de 130 párvulos.

El establecimiento educativo Mar Austral entrega una educación de calidad, enfocada en el juego, basada en los principios educativos de educación parvularia, que se da mención en las bases curriculares.

El jardín infantil “Mar Austral” cuenta en su entorno cercano y con los que posee redes de apoyo para el establecimiento con:

- CESFAM. Gloria Sáez
- Juntas de vecinos “Gabriela mistral” “
- Escuela especial “ALACER”
- Escuela de lenguaje “Santa Laura”
- Casa de acogida “Santo Pio”

Se ubica en una calle principal, la cual lleva el nombre de Camilo Karelavic, con alto flujo vehicular y buen acceso mediante locomoción colectiva. Se encuentra la plaza “didáctica para niños y niñas” y canchas deportivas.



Es importante mencionar que la población cercana al establecimiento educativo es de estrato económico medio y es importante mencionar que somos un jardín infantil multicultural, puesto que en el año 2021 se han matriculado alrededor de 30 párvulos de otras nacionalidades de países tales como: Colombia- Puerto rico- México- Paraguay- Haití.

Toda la comunidad ofrece a nuestros párvulos, lugares significativos para propiciar aprendizajes relevantes, sumando además otros espacios dentro de la ciudad como parques, plazas, lugares turísticos, museos, teatros, bibliotecas, entre otros.

VII Diagnostico institucional

Antecedentes específicos:

Nuestro Establecimiento Educativo cuenta con 5 niveles educativos, cada uno de ellos con la siguiente cantidad de niños y niñas:

NIVELES DE ATENCION	DE	CAPACIDAD	EDADES	DOTACIÓN DE PERSONAL
SALA MENOR	CUNA	20	Desde los 3 meses hasta 12 meses	1 educadora 3 técnicos
SALA MAYOR	CUNA	20	Desde los 12 meses a los 2 años.	1 educadora 3 técnicos
MEDIO MENOR		30	Desde los 2 a 3 años	1 educadora 2 técnicos
MEDIO MAYOR A		30	Desde los 2 hasta los 4	1 educadora 1 técnico
MEDIO MAYOR B		30	Desde los 3 a 4 años	1 educadora 1 técnico

Por lo tanto, el establecimiento educacional tiene una capacidad de atención para 130 niños y niñas. Con una dotación total de 24 funcionarias.

DOTACION DE FUNCIONARIAS SEGÚN ESTAMENTO	CANTIDAD
PROFESIONALES	6
TECNICOS EN PARVULOS JORNADA COMPLETA	11
TECNICOS EN PARVULO MEDIA JORNADA	4
OPERARIAS DE SERVICIOS MENORES JORNADA COMPLETA	2
OPERARIA DE SERVICIOS MENORES MEDIA JORNADA	1
TOTAL	24

El establecimiento educacional cuenta con el apoyo de un profesional externo, del área de psicopedagogía, el cual asiste una vez a la semana en jornada completa. (quien trabaja directamente con las educadoras de los niveles educativos).

Para la atención de alimentación, se cuenta con 1 manipuladora para niveles salas cunas y dos manipuladoras para niveles medios, la cuales pertenecen a la empresa saludable, externa a corporación municipal.

Cada estamento cumple un rol fundamental dentro del establecimiento educativo para que éste funcione, por lo cual, cuenta con horarios/turnos de atención para los niños y niñas los cuales se dividen de la siguiente manera:

Horario de turno del personal:

HORARIO	EDUCADORAS	TÉCNICAS	OPERARIAS DE SERVICIOS MENORES
8:00 – 16:48	1	2	
8:30 - 17:18	5	9	1
09:00 – 17:50			1
14:30 – 19:00		2	
15:00 – 19:30		2	1

La Jornada extensión horaria, tiene una capacidad para 24 lactantes y 30 párvulos de niveles medios.

El retiro de niños y niñas de extensión horaria es flexible, pudiendo la familia retirarlos en cualquier momento hasta las 18:00 horas, de lunes a jueves y los viernes hasta las 17:30 horas, quedando registrado en una bitácora de aula.

También el establecimiento educativo cuenta con los siguientes turnos:

- 8:00 a 8:30 (turno realizado para las familias que ingresan a trabajar o estudiar entre esos horarios, según sea su necesidad).
- 8:30 a 16:20 (horario de atención normal para todos los párvulos).
- 16:20 a 17:20 período de reflexión del personal, actualización a través de lectura de documentos o preparación de material.

Asimismo, en la unidad educativa se promueve la reflexión crítica de la práctica como una actividad clave para que el equipo educativo revise los sentidos, visiones y teorías que subyacen a su quehacer pedagógico, como un proceso necesario optimizar la calidad del servicio educativo que ofrece a los niños, niñas y sus familias. Estas se efectúan, una vez al mes la cual está dividida en dos jornadas: comunidad de aprendizaje, que se realiza con todo el equipo del establecimiento y una comunidad de aula que se efectúa con el equipo de sala.

Actualmente la labor pedagógica de nuestro establecimiento educativo se ha realizado de forma virtual, puesto que nos encontramos en periodo de pandemia y ha sido compleja la situación, tanto a nivel regional como nacional, es importante mencionar que el equipo pedagógico a sido de gran apoyo social y educacional para las familias de nuestros párvulos. Independiente a la situación las jornadas laborales se han seguido respetando (en el hogar), al igual que las conformaciones de equipo pedagógico.

Perfil de nuestro equipo:

PERSONAL DEL JARDÍN INFANTIL/SALA CUNA.	DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE NUESTRO EQUIPO.
Director/a o encargada del establecimiento educativo.	Liderar el proyecto educativo institucional, gestionando el trabajo del equipo y los recursos técnicos pedagógicos, financieros y materiales del establecimiento a su cargo.
Educadora de párvulos.	Lidera el proceso pedagógico de los niños y las niñas del grupo(s) a su cargo, en alianza con las familias y comunidad.
Técnico en educación parvularia.	Colabora en el desarrollo del proceso pedagógico del nivel asignado, en equipo con la educadora y alianza con las familias y comunidad.
Auxiliar de servicios menores.	Mantener las condiciones de higiene y limpieza de las dependencias interiores y exteriores del establecimiento y apoyar tareas operativas.

Los estamentos que se requieren, para organizarnos, como comunidad educativa, conforman nuestros equipos de trabajo sistemático y planificado, que permiten gestionar en cada una de las áreas de acción del establecimiento de primera infancia para poder desarrollar y colocar en práctica, tomando las

decisiones por consenso para lograr las metas comunes propuesta en cada área de tal forma que pueda interactuar involucrándose en el proceso educativo manteniendo una comunicación abierta con confianza y respeto por la diversidad de opinión.

Con respecto a la planificación educativa, cabe mencionar que ya sea en el establecimiento o en forma remota debe siempre ser de carácter es flexible, integrada, pertinente y contextualizada en el juego. Debe ser integrada, coherente con los énfasis institucionales, la cual respecta los intereses y características del establecimiento educativo. Se desarrolla teniendo como fundamento y orientación las Bases Curriculares de Educación Parvularia.

Considera los siguientes aspectos:

- Aporte a la planificación de niños/as (niveles medios).
- Aporte a la planificación de las familias.
- Aporte a la planificación del equipo técnico.
- Aporte a la planificación de la comunidad (En caso de alumnas en práctica u otros agentes educadores que se encuentren directamente involucrados en el proceso).
- Evaluaciones de aprendizaje anteriores.
- Encuesta de intereses a las familias.
- Panorama de nivel (intereses y necesidades detallados por equipo educador de año anterior para planificación de periodo de adaptación).

Componentes de la planificación:

Se deben organizar según el tipo de planificación seleccionada para desarrollar las formas globalizadas:

- **Ámbito/Núcleo.**



- Objetivo de Aprendizaje BCEP.
- Objetivo de Aprendizaje Transversal.

- Interacciones, preguntas claves.
- Organización del espacio.
- Organización del tiempo.
- Organización de las agrupaciones.
- Recursos.
- Instrumento de Evaluación.
- Focos de observación o indicadores.
- Participación de otros actores: Familia, Comunidad educativa y Comunidad local o redes sociales).

Las experiencias de aprendizaje planificadas deben ser variadas en:

- Tiempo.
- Espacio.
- Procedimientos.
- Recursos.
- Considerar diferencias personales y grupales.
- Progresión de los procesos.

La evaluación es una práctica por la cual el equipo pedagógico recoge y analiza información en forma sistemática de los procesos y logros de los párvulos, en situaciones auténticas y funcionales, y retroalimenta a los involucrados.

Para el equipo pedagógico, la información obtenida podría eventualmente dar lugar a la reprogramación del proceso educativo para el próximo período.

Para la evaluación se considerarán los siguientes instrumentos:

Evaluación Diagnóstica:

Se orienta a conocimientos previos, intereses, características, necesidades (Este diagnóstico inicial se va ajustando para mejorar la ruta de aprendizaje en el proceso para responder efectivamente al proceso de enseñanza aprendizaje).

Evaluación Formativa:

Se orienta a cómo están desarrollando los aprendizajes los niños y niñas, cuáles son sus habilidades, sus dificultades, qué necesitan para seguir aprendiendo y la toma de decisiones la cual sirve para analizar los progresos, fortalezas y mejoras.

Evaluación Sumativa:

Se orienta para obtener resultados para comunicarlos a los participantes del proceso: Familia, Comunidad, Niños/as, Auto-evaluación (valoración de propios aprendizajes contruidos), Co-evaluación (evaluación entre pares), Heteroevaluación (evaluación realizada por equipo, familia y comunidad participante del proceso).

Evaluación Final:

Sirve para detectar el impacto de los objetivos trazados y el impacto logrado. Se debe evaluar a través de formato de evaluación de proceso al finalizar los contextos de aprendizaje enfatizando en aspectos claves como: Interacciones pedagógicas disposición del espacio (ambiente educativo), distribución del tiempo, selección de recursos y participación de niños/as, familias, equipo, comunidad.

Tipos de Evaluación:

- **Cualitativos:** Es una evaluación de los procesos pedagógicos, en donde se utilizan registros de observación en todos los niveles y escalas de apreciación. (registros de observación, descriptivos, anecdóticos, registro fotográfico).
- **Cuantitativos:** (lista de cotejo, escala de apreciación).
- **Participativa:** Evaluación de proceso (contextos de aprendizaje), todo el equipo, a través de coevaluación, autoevaluación (por los niños y niñas) y Trayectorias de Aprendizaje y documentación pedagógica (Familias y personal de apoyo).

Antecedentes del establecimiento educativo

Nombre del establecimiento: **MAR AUSTRAL**

Dirección: **Camilo Karelovic # 0204**

Teléfono de contacto: **61-2-242442**

Región: **Magallanes y antártica chilena**

Nombre de directora: **Carmen Zúñiga**

Mail director: **Carmen. Zúñiga @ jardinfantil.cl**

Objetivo general del establecimiento

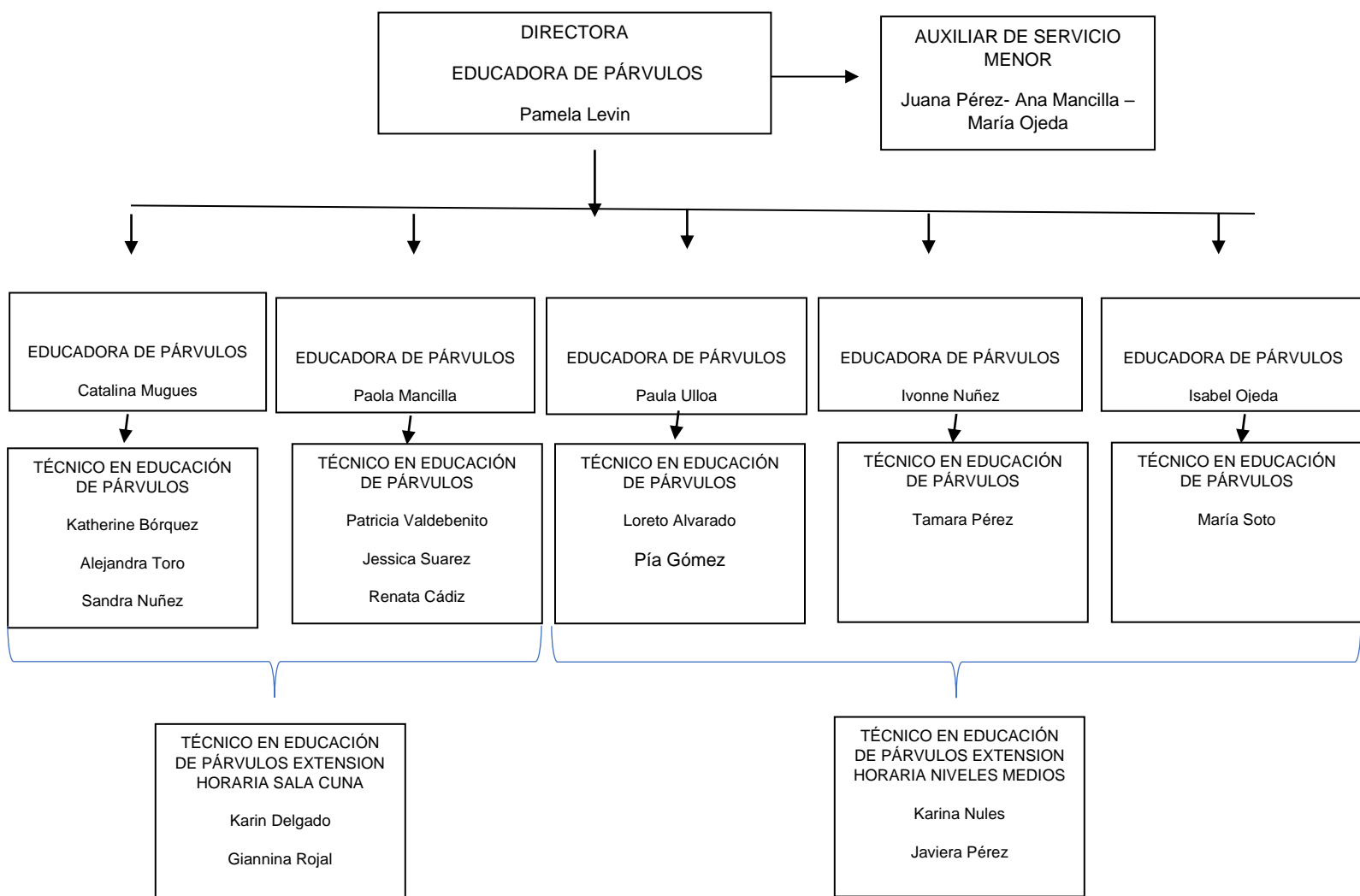
Desarrollar las habilidades, conocimientos y actitudes de los niños y niñas en ambientes lúdico, basados en el juego, con participación y en coordinación con los distintos actores, que permitan fortalecer sus aprendizajes y desarrollo integral, a través de experiencias donde ejerzan su rol como sujetos de derecho apoyados por un equipo educativo de calidad con un liderazgo transformacional dentro de la comunidad.

Objetivos estratégicos del establecimiento

Entregar educación parvularia de calidad que favorezca en niños y niñas el logro de su bienestar y desarrollo integral en ambientes educativos confortable y adecuada, mediante equipos de excelencia y el vínculo con las familias.

Potenciar la convivencia, el juego, y la inclusión de la comunidad del Jardín Infantil implemente estrategias innovadoras que propicien las interacciones afectivas y cognitivas mediante las experiencias globalizadores.

Organigrama jardín infantil “MAR AUSTRAL”



Trabajo con niños y niñas:

Objetivo de aula: selecciona, organizar, evaluar aprendizajes esperados de las bases curriculares de la educación parvularia con el fin de potenciar a los niños y niñas del nivel que atiende el establecimiento, sistematizar la labor educativa y evaluativa.

Propósito: Que los niños y niñas sean capaces de desarrollar habilidades y competencias para la vida, tales como cognitivas, artísticas, sociales y emocionales.

Objetivos específicos de aula:

1. Reforzar en los niños y niñas sus potencialidades, para adaptarse a las diferentes situaciones de la vida diaria.
2. Establecer una selección de medios y recursos adecuados a través de una planificación a corto, mediano y largo plazo.
3. Organizar y optimizar los recursos humanos, en función del mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de los niños y niñas.
4. Estimular a los niños y niñas para que tomen un rol protagónico de sus aprendizajes.
5. Realizar actividades de buen trato.
6. Planificaciones en base a juego individual y grupal.

Referente curricular: Bases curriculares de la educación parvularia. (BCEP)

Modalidad curricular: Currículo

Integrado **Elementos transversales:**

- Estilos de vida saludable
- Buen trato.
- Valores.

Trabajo con familia:

Objetivo General de sala: Generar instancias de colaboración en el proceso de enseñanza – aprendizaje de los párvulos, con el fin de poder potenciar al máximo los objetivos propuestos de forma general e individual de los niños y niñas.

Objetivos específicos:

1. Generar oportunidades, experiencias y actividades para que los padres participen en el proceso de aprendizaje de sus hijos.
2. Integrar a la familia no solo nuclear, si no al resto de la familia.
3. Generar instancias en donde los padres se conozcan, y compartan experiencias.
4. Generar un equipo de trabajo entre el hogar y Jardín en pro de los párvulos.

Trabajo del equipo de sala

Objetivo general: Lograr conformar un equipo de trabajo colectivo coordinado en el que los miembros intercambien sus experiencias, respeten sus roles y funciones, colaboren entre sí, para lograr objetivos comunes en son de crear un ambiente de trabajo efectivo, agradable y así nuestro fin último que es el aprendizaje de los niños y niñas.

Objetivos específicos:

1. Fortalecer el rol mediador de la educadora de párvulos, con la familia en la tarea de educar, reforzando y motivando la comunicación fluida y efectiva permanentemente.
2. Potenciar ambientes saludables y propicios en el establecimiento y que responda al proyecto educativo.
3. Generar espacios de trabajo en conjunto con las profesionales del establecimiento que permitan compartir experiencias, ideas, estrategias educativas, que el proceso de enseñanza aprendizaje.
4. Favorecer una formación permanente y continua del equipo de trabajo realizándose tanto a nivel colectivo como individual.

Las evaluaciones que se realizan en el establecimiento educativo “Mar Austral” son:

Con niños y niñas:

Aplica el instrumento de evaluación cualitativo IEPA el cual tiene un carácter cualitativo no estandarizado, que permite sistematizar la relación de los aprendizajes realizada por el equipo pedagógico del aula, cada aprendizaje presenta descriptores graduados que orientan la ubicación del niño y niñas, en un nivel determinado. Por lo cual, los equipos reúnen información a través de distintos instrumentos cualitativos: registro de observación, registro anecdótico, escala de apreciación, entrevistas con los apoderados, registros de las familias, fotografías, entre otros. Los cuales se consolidan en una bitácora de cada niño - niña que pasará con él al siguiente nivel.

Con las familias:

Llevan a cabo entrevistas de los avances y fortalezas de sus hijos e hijas, participación en la evaluación de indicadores de IEPA, evaluación de algunas experiencias que hayan realizado en sala, Trayectoria de aprendizaje la cual tiene como objetivo retroalimentar los procesos con la familia y convertirse en informe de la evolución de los aprendizajes de sus hijos(as) y permite además conocer las cualidades específicas de cada niño(a). además, se aplican encuestas para saber diferentes aspectos pedagógicos y del hogar.

Con el equipo:

Se hacen a través de las comunidades de aprendizaje de aula y de unidad, las cuales permiten la reflexión autocrítica del quehacer pedagógico y los avances del plan de aula, evaluación del personal a través de los perfiles del cargo para la evaluación de desempeño a través de entrevistas personales.

Con la comunidad:

Se hacen evaluaciones de todos los agentes que participan a través de una encuesta participativa, además en cada visita o interacción que se tiene con las redes se hace un seguimiento a través de la bitácora de evidencias.

Ámbitos, Núcleos y Objetivos de Aprendizaje:

Las bases curriculares de la educación parvularia, nos ofrecen un marco curricular que organiza los aprendizajes que se espera logren niños y niñas en 3 grandes ámbitos, los que a su vez se subdividen en núcleos. Los ámbitos y sus objetivos de aprendizaje apuntan a diferentes áreas de desarrollo de niños y niñas plantean una graduación de la dificultad. Estos aprendizajes, además se pueden acotar y/o complementar según las necesidades de aprendizaje de cada grupo. Además, el instrumento de evaluación de la educación parvularia (IEPA) nos plantea 29 aprendizajes esperados para evaluar a niños y niñas 3 veces al año (diagnóstico, proceso y final), cuyos resultados orientarán la planificación de cada grupo.

Se considera a la familia como el principal educador de niños y niñas, por lo que se les incluye al realizar la trayectoria de cada niño y niña y se mantiene una comunicación fluida y constante respecto a los procesos de aprendizaje. Todo el proceso de planificación, práctica pedagógica y evaluación incluye al equipo completo de aula. Toda esta información se sistematiza y usa como base para la elaboración del plan anual de cada sala.

La obtención de los recursos para el funcionamiento del establecimiento Mar Austral provienen desde la corporación municipal de educación y atención al niño/niña, es la encargada de la contratación de los recursos humanos, necesarios para el establecimiento educativo, determinando los roles y funciones de cada persona contratada. El tiempo y espacio se distribuyen en concordancia con las

necesidades estipuladas en la Jornada en que los niños y niñas se encuentran en el establecimiento.

La Corporación municipal, es la responsable de la mantención de la infraestructura del establecimiento educacional.

FODA INSATITUCIONAL:

F	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Personal con vocación al servicio de los niños y niñas. ➤ Innovación en estrategias de aprendizajes ➤ Comunicación entre agentes – párvulos y familia fluida ➤ Reuniones de apoderados mensuales ➤ Evaluaciones diagnóstico- corte y final. ➤ Recursos tecnológicos al alcance.
O	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Redes de apoyo al alcance del establecimiento educativo ➤ Educación de calidad ➤ Interés de la familia por que su hijo e hija asista al establecimiento educativo ➤ Multiculturalidad
D	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Atrasos al ingresar de los párvulos ➤ Incumplimiento al momento de solicitar materiales al hogar ➤ Retrasos al momento de retirar a los niños y niñas del establecimiento
A	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El no asistir al establecimiento cuando se llama al apoderado por que su hijo o hija se encuentra enfermo ➤ Licencias médicas del personal ➤ Falta tiempo para ornamentar el establecimiento educativo

Permanencia de los párvulos en el jardín infantil

Indicadores	2021
% Niños que permanecen período marzo a diciembre	96%
% niños que permanecen dos o más años consecutivos en el centro educativo	70%
% niños que completa ciclo sala cuna – jardín infantil establecimiento educativo	30%

Indicadores de Retención – Promoción y Deserción	2021
De niños que continúan desde el año anterior en centro educativo	96%
% de niños que se cambia a otro jardín infantil	4%
% de niños que abandonan el nivel educativo	2%
% de niños que pasa a kínder o prekínder desde el establecimiento educativo	72%

Diagnostico según dimensiones:

LIDERAZGO:

La dirección del establecimiento en su plan de gestión anual declara la existencia de acciones basadas en la política de bienestar institucional para desarrollar actividades del cuidado de equipo como dinámicas, juegos, etc, pero falta divulgación a padres y apoderados.

La dirección del establecimiento declara la existencia de un plan gestión, existe un registro escrito y es conocido por las integrantes del jardín infantil (sostenedor, dirección, educadoras, técnicos, auxiliares de servicio, asistente administrativa y familias). La dirección en conjunto con el sostenedor organiza al inicio del año una reunión, donde se diseña el plan de mejoramiento con cada una de las acciones que dispondrá. Cada uno de los procesos que contempla el plan de mejoramiento son liderados por un nivel educativo o por comisiones conformadas por distintas integrantes del equipo, quienes se preocupan de la ejecución de la acción comprometida.

Al final de cada semestre se realizan jornadas de análisis en relación con los avances y la implementación de cada acción y las acciones que no han sido llevadas a cabo. Pero no se hace seguimiento a los análisis ni los resultados obtenidos, por lo cual no son utilizados para la toma de decisiones.

La dirección del establecimiento fomenta la planificación anual de las educadoras de párvulos de cada nivel, incorporen canales de comunicación efectiva con los padres y apoderados, y comunidad del jardín infantil y sala cuna a través del uso de libretas de comunicaciones, informativos, paneles de la familia, llamados telefónicos dando a conocer informaciones relevantes de sus hijos e hijas y del establecimiento.

Existen prácticas para asegurar la planificación del jardín infantil en todos sus niveles y con toda la comunidad educativa, las que vienen efectuándose con periodicidad, a través de la implementación de estrategias diversas, además a contar de este año se lleva a cabo acciones para implementar mejoras, realizando semestralmente cortes evaluativos del logro de los niños y niñas según instrumento de evaluación institucional.

El PEI y el plan anual de sala, se construye en conjunto con la familia, participando en la elaboración de misión, visión y valores, así como se eligen en conjunto a través de una encuesta diagnóstica aquellas temáticas que desean se aborden durante el año con sus hijos e hijas y que tienen relación con el contexto sociocultural donde se encuentra inserto el jardín infantil. Existen prácticas destinadas a evaluar el desempeño institucional de las funcionarias el que se lleva a cabo en dos instancias durante el año y que permite una retroalimentación de la gestión.

GESTION PEDAGOGICA:

Existe coherencia de los objetivos de aprendizaje de cada nivel, con la edad de desarrollo de los niños y niñas en edad preescolar, además los aprendizajes esperados tienen continuidad y se van logrando en cada nivel, como se han propuesto.

La planificación educativa en su estructura básica posee todos los componentes, existiendo coherencia entre los ciclos de aprendizaje, aprendizajes esperados y experiencia de aprendizaje, no obstante, se observa debilidad en la coherencia entre el aprendizaje transversales.

En el Jardín infantil y sala cuna existen políticas declaradas para recoger la información de los niños y niñas a través de una ficha de inscripción y matrícula. Cuyos datos son utilizados para hacer el perfil institucional, además en cada plan de aula se encuentran el perfil del nivel educativo, donde encuentra información como: nivel de escolaridad de la familia, información de salud del niño/a, situación económica de los padres, con quien vive el niño/a, situación de la vivienda y quintil de ingreso, esta información es analizada y registrada por la educadora a cargo, para mantener actualizado los antecedentes de los nuevos ingresos y niños/as pertenecientes al nivel. La información es conocida por las profesionales y técnicos del nivel.

La evaluación pedagógica que se desarrolla en el establecimiento educativo tiene aprendizajes correspondientes a las bases curriculares de educación parvularia, cabe mencionar que estas evaluaciones se dan a conocer en reuniones de apoderados, al no asistir ellos desconocen los avances o dificultades de sus hijos e hijas.

Existen prácticas para recoger información sobre la implementación de diseños de enseñanza como: instrumentos de evaluación tales como: escalas de apreciación, listas de cotejo, registros abiertos, registros anecdóticos.

Los espacios externos como internos están organizados para llevar a cabo las diferentes experiencias pedagógicas contempladas en la distribución del tiempo diario. Cabe mencionar que es necesario fortalecer el desarrollo de experiencias en pequeños, medianos y grandes grupos.

Falta evidencia de estrategias con articulaciones con padres y familia para mejorar y disminuir la deserción escolar relacionadas con las enfermedades de los párvulos.

Se realiza una evaluación por nivel para analizar la cobertura curricular a través de la cantidad de aprendizajes esperados, donde se observa lo logrado, mediantemente logrado y por lograr.

Se evidencia que hay prácticas pedagógicas, que aseguran instancias de reflexión sobre la implementación curricular para realizar ajustes necesarios, que se realizan desde los inicios del jardín infantil, esto a través de círculos de extensión y capacitación: comunidades de aula, comunidades de aprendizaje y capacitaciones institucionales a nivel provincial y regional en temáticas que incorporan diversas áreas del currículum del personal.

Equipo multidisciplinario que favorece el desarrollo psicosocial de los párvulos, existen prácticas con asesores externos. Se observan prácticas para promover continuidad en educación preescolar y para poder disminuir la deserción preescolar.

Existe un instrumento de evaluación pedagógica (I.E.P.A) de carácter institucional que permite evaluar de forma procesual y progresiva a niños y niñas, además de contemplar adecuaciones curriculares.

FORMACION Y CONVIVENCIA:

El jardín infantil y sala cuna cuenta con procedimientos institucionales declarados por el departamento de promoción y protección a la infancia. Todo caso detectado en el establecimiento debe ser registrado en la ficha del párvulo, donde mensualmente la encargada va realizando seguimiento a los acuerdos y los resultados obtenidos son utilizados para la toma de decisiones para las mejoras necesarias en cada uno de los casos. Pero no existe una continuidad en la realización de este seguimiento.

Existen estrategias de comunicación al hogar con la familia: libretas de comunicación, entrevistas, mochila viajera, llamadas telefónicas, además hay prácticas orientadas a la participación de la familia en el proceso pedagógico de los niños y niñas, según lo contemplado en el PEI.

Se organizan adecuaciones en las planificaciones pedagógicas según características del grupo. Se planifican actividades pedagógicas en base a los intereses de los párvulos, lo cual se realiza cada fin de mes, para que la educadora de sala pueda realizar la planificación según estos temas para el mes siguiente.

El centro educativo cuenta con procedimientos institucionales para derivar a la institución correspondiente, en caso de sospecha o evidencia de maltrato infantil.

En los niveles medios mayores se ejecuta articulación de aprendizajes para el pre -kínder (escuela). Falta un equipo multifuncional o de coordinación entre niveles medios mayores y escuelas con prekínder, para realizar continuación de aprendizajes de los párvulos.

GESTION DE RECURSOS:

El establecimiento educativo, cuenta con un reglamento interno donde están dispuestos los aspectos administrativos, laborales, roles y funciones. El establecimiento cuenta con un plan de convivencia al interior de cada nivel educativo para ser utilizado con los niños y niñas. Pero no declara la existencia de un reglamento de convivencia entre las trabajadoras.

La institución educativa declara la existencia de una descripción de roles y funciones según el cargo que desempeña cada funcionaria. Pero no son conocidas por todos los miembros de la comunidad educativa y además el organigrama se encuentra actualizado en el panel al ingreso del establecimiento educativo.

La dirección del establecimiento declara la existencia de una planificación para la elaboración del presupuesto anual, el cual es designado por el sostenedor (corporación municipal) a partir de las acciones planteadas en los distintos procesos del plan de gestión.

Se cuenta con las reuniones de equipo sobre las prácticas para diagnosticar necesidades del equipo técnico en relación con el perfeccionamiento continuo en educación preescolar.

Se evidencia material didáctico, materiales de aseo, tecnológicos y de equipamiento de acuerdo con la normativa de corporación municipal en relación a jardines infantiles.



La comunidad educativa mantiene los servicios básicos para su funcionamiento, los cuales son suministrados por el municipio a través de transferencias enviadas desde la dirección regional de corporación municipal.

El establecimiento educativo cuenta con procedimientos administrativos para optimizar los recursos, y las educadoras de cada nivel llevan un registro del material didáctico y fungible que tienen en sus respectivas aulas. Además de la existencia de un inventario institucional con los objetos de mayor valor dentro del establecimiento.

VIII Análisis de resultados

LIDERAZGO:

Se elaboro una encuesta, donde todo el equipo del establecimiento (todos estamentos), para lograr un mayor compromiso y así hacerlos participe del plan de mejora a todo el equipo. Se observa que se necesita formular estrategias que incentiven a los padres y apoderados a ser mas presentes en la elaboración del PEI y plan mejora sobre los aprendizajes de sus hijos e hijas. Es importante mencionar que al establecimiento le falta generar instancias de participación de diferentes instituciones, actores sociales y organismos del entorno, para que apoyen la labor educativa. Si bien tienen contacto, falta tener mas reuniones o encuentro con las redes de apoyo del establecimiento educativo.

Se organiza al inicio del año una reunión donde se diseña el plan de mejoramiento con cada una de las acciones que dispondrá. Hay que potenciar la realización de evaluaciones cuantitativas y cualitativa en este ámbito. Si bien existen planificación del jardín infantil en todos sus niveles y con toda la comunidad educativa, se evidencia que falta tiempo a las educadoras de párvulo para realizar dicha planificación en su jornada laboral. El PEI y plan anual falta su divulgación masiva, para darse a conocer en el entorno cercano al establecimiento educativo, las evaluaciones al personal debiese ser cada tres meses, puesto que así se da la oportunidad de mejora y no se espera medio año para dicho proceso.

GESTION PEDAGOGICA:

Se observa que, si bien hay planificación transversal, falta incluir adaptaciones de aprendizajes. se observa debilidad en la coherencia entre el aprendizaje. En dirección tener un estante especializado para fichero de párvulos por nivel, donde se encuentre los antecedentes mas relevantes de cada uno. Falta la confección de un medio con familia, para aquellas que no pueden asistir a reuniones y se encuentran interesadas en saber como van los aprendizajes de sus hijos e hijas.

Los instrumentos de evaluación, escalas de apreciación, listas de cotejo, registros abiertos, registros anecdóticos, se encuentren en una carpeta en cada sala, separa dos por mes, y luego cuando el niño o niña pase de nivel, entregar dicha documentación al personal del siguiente año.

Se solicita fortalecer el desarrollo de experiencias en pequeños, medianos y grandes grupos. También realizar estrategias de articulaciones con padres y familia para mejorar y disminuir la deserción escolar relacionadas con las enfermedades de los párvulos, realizando seguimiento de cada caso.

Se destaca que es un equipo multidisciplinario que favorece el desarrollo psicosocial de los párvulos, existen prácticas con asesores.

Para la evaluación existe un instrumento de evaluación pedagógica (I.E.P.A) de carácter institucional que permite evaluar de forma procesual y progresiva a niños y niñas, además de contemplar adecuaciones curriculares. Se sugiere realizar un cuaderno de seguimiento educativo para cada párvulo.

FORMACION Y CONVIVENCIA:

Si bien el establecimiento educativo cuenta con procedimientos institucionales declarados por el departamento de promoción y protección a la infancia. Se sugiere realizar una planilla para registrar el seguimiento realizado.

Existen medios de comunicación con la familia, pero se sugiere separa al grupo o nivel y realizar a lo menos 3 entrevistas a la familia al año. El establecimiento educativo cuenta con procedimientos institucionales para derivar a la institución correspondiente, en caso de sospecha o evidencia de maltrato infantil, se evidencia que falta coordinación entre ambos al momento de una eventualidad.

Se sugiere un equipo multifuncional o de coordinación entre niveles medios mayores y escuelas con prekínder, para realizar continuación de aprendizajes de los párvulos.

GESTION DE RECURSOS:

Se evidencia que se carece de una planilla en dirección del establecimiento educativo, donde se registre quienes han leído el reglamento interno donde están dispuestos los aspectos administrativos, laborales, roles y funciones. También se observa el establecimiento se le debe formular un reglamento de convivencia entre las trabajadoras.

El establecimiento escasea de difusión para recibir matriculas y vacantes por nivel para la comunidad, se requiere la creación de una página web o realizar entrevistas con medios de comunicación regionales.

Se evidencia material didáctico carece de renovación, puesto que hay material que no es apto. El registro del material didáctico y fungible e inventario institucional deben estar en el panel de sala, además todo el personal del equipo debe manejar que hay dentro del aula, con respecto al material de librería se cuenta con suficiente para cada niño o niña, pero el carece orden y acorde no se relaciona con las necesidades y características de los párvulos.

Con el tema de la mantención de infraestructura y acondicionamiento del establecimiento, se observa que las gestiones desde cooperación educacional de Magallanes, no se realizan en los plazos establecidos, lo cual influye en el funcionamiento constate del establecimiento educativo, falta mayor coordinación entre directora y corporación municipal.



IX Plan de mejoramiento

Dimensión liderazgo

Objetivo general:	Meta
Fortalecer y potenciar un sistema de liderazgo que promueva el compromiso de cada actor de la comunidad, favoreciendo las efectividad y calidad del proceso enseñanza aprendizaje del establecimiento.	Lograr un 70% de aprobación en la dimensión de liderazgo, de acuerdo a las evaluaciones del establecimiento educativo.



Objetivo específico	Acciones	Método de verificación	Responsable	Duración	Recursos
Participación en el análisis y actualización del PEI.	Jornadas de reflexión PEI. Con agentes educativos de forma semestral.	Lista de asistencia Fotografías de documento con observaciones.	Directora	Marzo – mayo	Proyector Sala de clases Hojas Papel lápices
	Conformación de comisiones. En Ámbitos pedagógicos, inclusión, convivencia que realicen aportes en la actualización del PEI.	Lista de comisiones con nombre participante. Lista de asistencia a las convocatorias Registros de acuerdos tomados en Jornadas.	Directora	Marzo - Mayo	Proyectores Salad e clases Hojas Papel Lápices Trípticos informativos Dinámicas para conocerse



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

	Reunión de comisiones que busque mejoras de la difusión del PEI.	Lista de asistencia reunión Registro de aportes. Diseño de plan de difusión.	Directora	Marzo - Mayo	Proyector Sala de clases Hojas Papel lápices
Promover clima organizacional positivos que estimulan la cooperación y compromiso dentro del establecimiento.	Generar mensualmente una tabla de delegación de responsabilidades potenciando las habilidades más destacadas de cada colaborador.	Lista de tareas a realizar chequeada. Carta Gantt Chequeada. Fotografías de tareas realizadas. Registros anecdóticos.	Directora	Marzo – Diciembre	Tabla de tareas pendientes Carta Gantt Cámara de fotos plantillas de registros anecdóticos lápiz



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

Incrementar la divulgación del PEI y plan anual a la comunidad.	Realizar reuniones de padres. Entregar trípticos con la información necesaria.	Evidencia fotográfica. Lista de asistencia a las reuniones.	Directora / Educadoras de párvulos / Técnicos en educación	Abril	Trípticos Sala de clases Proyector
Dar a conocer forma y método de evaluación al personal.	Capacitación al personal	Lista de asistencia a reunión. Toma de conocimiento.	Directora	Marzo- junio- Diciembre	Proyector Sala de clases Planillas de evaluación

Dimensión gestión pedagógica

Objetivo	Meta
<p>general: Acrecentar la calidad de la formación integral de los niños y niñas, vinculándola a las necesidades y demandas del contexto nacional e internacional, en lo social, tecnológico, científico, cultural y valórico.</p>	<p>Alcanzar un 70% de logros en los aprendizajes esperados de los párvulos en su totalidad de los ámbitos de aprendizaje de las B CEP, incluyendo adaptaciones en la planificaciones y flexibilidad.</p>



Objetivos específicos	Acciones	Método de verificación	Responsable	Plazo	Recursos
Capacitar al equipo de trabajo a través de comunidades de aprendizaje programadas para el año académico.	Realizar jornadas de reflexión pedagógica con un mediante externo.	Lista de asistencia. Tabla de contenidos.	Dirección	Abril – Noviembre	Proyectores Lápiz Hojas blancas Exponentes
	Realizar capacitaciones internas en relación con el currículo, sellos, valores de la institución.	Lista de asistencia. Tabla de contenidos.	Dirección	Abril - Diciembre	Proyectores Lápiz Hojas blancas
Detectar aquellas necesidades educativas especiales de	Consejo de casos excepcionales.	Lista de asistencia. Tabla de contenidos.	Educadora de párvulos	Marzo – Diciembre	Hijas blancas Lápiz Formato de estrategias



los niños y niñas para consignar en la planificación, orientar y/o derivar a especialistas.		Estrategias trabajar.			Formato asistencia
	Plan de trabajo multidisciplinario.	Documento derivación a profesionales correspondientes. Registro de avances de forma sistemática y Continua.	Educadora de párvulos	Marzo - Mayo	Formato de derivación profesional externo Formato seguimiento tiramientos
Mantener una evaluación constante del proceso educativo, laboral y de satisfacción de	Registros anecdóticos. Evaluación docente.	Documentos rellenos con información a recopilar.	Educadora de párvulos	Marzo Julio Diciembre	Formato registros anecdóticos Formato evaluación docente lápiz



los diferentes actores del sistema.					
Confeccionar un espacio en dirección para organizar y ordenar fichas de los párvulos.	Seleccionar a un grupo del equipo para la ornamentación de dicho espacio en dirección.	Fichas de párvulos ordenadas en dirección.	Técnico en educación	Marzo	Mueble para ficheros.
Crear un medio de comunicación online entre equipo – familia.	Solicitar al equipo de cada sala crear un medio de comunicación con la familia, para aquellas que no pueden asistir a las	Whatsapp Zoom Lista de apoderados. Toma de conocimiento de la familia.	Equipo de sala	Marzo- Abril	Aplicación web.



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

	reuniones de apoderados.				
Fomentar la estabilidad en el establecimiento educativo.	Seguimiento ausencia al establecimiento.	Llamadas telefónicas. Entrevista a la familia. Recepción de licencias médicas.	Educadoras de párvulos	Semanalmente	Registro en ficha del párvulo.

Dimensión formación y convivencia

Objetivo	Meta
<p>general: Ampliar el campo de acción entre los diferentes actores externos al establecimiento con el fin de mantener, fortalecer y crear redes de apoyo con ellas, realizando registro abierto sobre la situación.</p>	<p>Lograr un 70% de participación de la comunidad educativa del total de las experiencias de aprendizaje en diversos contextos.</p>



Objetivos específicos	Acciones	Método de verificación	Responsable	Plazo	Recursos
Potenciar coordinación con redes de apoyo con la comunitarias colindantes, con el Jardín infantil.	Planificaciones pedagógicas que involucren a la comunidad.	Planificaciones mensuales.	Educadoras de párvulos	Mensual (todo el año)	Formato planificación Proyectos anuales Computador Bases curriculares
	Coordinación con establecimiento educativos de pre- básica.	Acta de reunión. Evidencia fotográfica.	Educadoras de párvulos (niveles medio mayor)	Abril- Agosto	Proyector Sala de clases
	Registro de instituciones, negocios, centros deportivos, cercanos al jardín.	Documento de registro con dirección, rubro, encargado y aporte a la comunidad y nuestra labor	Técnicos en educación		Plantilla de registro Lápiz Mapas



		educativa.			
creación de espacios que promuevan la retroalimentación de experiencias educativas, profesionales o personales.	Realizar un taller con jardines del sector para conversar sobre prácticas y experiencias.	Lista de asistencia. Fotografías.	Directora / Educadoras de párvulo	Agosto – Octubre	Lápiz Hojas blancas Cámara de fotografía
	Abrir espacios que familias y apoderados realicen proyectos dentro del jardín.	Formulario e proyecto. Fotografías de implementación. Evaluación de proyecto.	Equipo de sala	Mayo – Junio – Noviembre	Formulario Cámara de fotografía Indicadores de evaluación
Favorecer el apego con la familia y sus	Actividades extracurriculares, innovadoras.	Proyectos innovadores.	Educadora de párvulos	Marzo – Diciembre	Formato proyecto Formato de planificaciones



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

hijos. Crear espacios de integración de la familia al proceso educativo.	Reuniones o talleres de padres apoderados	Asistencia a la reunión o taller. Acta de lo realizado Planilla de seguimiento.	Marzo- Junio - diciembre	Computador Evaluaciones
	Planificación de diversas experiencias de aprendizajes.	Planificaciones fotografías de experiencias.	Mayo – Agosto	

Dimensión gestión de recursos

Objetivo general:	Meta
Diagnosticar necesidades reales del equipo técnico de la unidad educativa y de los párvulos.	Alcanzar un aumento del 70% en el logro de los objetivos de gestión de manera anual y que sean claros y precisos para su ejecución.



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

Objetivo específico	Acciones	Método de verificación	Responsable	Plazo	Recursos
Mejorar la matrícula de niños y niñas para tener una sustentabilidad económica.	Reconocer medios de difusión más efectivos.	Entrevista de publicas. Análisis de encuesta de Satisfacción.	Directora	Marzo – Abril- mayo- Diciembre	Resultados tabulados Resumen estudio de mercado Hojas blancas Lápiz Medio de comunicación (noticiero – prensa – radio)
	Publicitar experiencias de familias y apoderados.	Publicación de cartas de familias. Videos de testimonios audiovisuales.	Directora		Cámara de videos Formato carta Acceso a pág. Web Acceso a redes sociales



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

		Publicación pág. web y redes sociales.			
	Potenciar difusión en redes sociales.	Fotografías de publicidad en redes sociales. Cuantificar número de visitas en cada red social.	Equipo de sala	Mensualmente	Cámara fotográfica Redes sociales Facebook Twitter Instagram
Potenciar gestión humana para las tareas asignadas.	Detectar fortalezas y debilidades del personal.	Cuestionario interés. habilidades personales. Toma de conocimiento sobre	Directora	Marzo Julio Diciembre	Lista de asistencia Formato cuestionaron personal Formato de evaluación y autoevaluación de



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

		reglamento interno Evaluación semestral y continua las prácticas a personal del			prácticas pedagógicas, laborales.
	Promover el reglamento interno en la comunidad en instancias participativas como reuniones de apoderado, talleres.	Pauta de reuniones de apoderados. Lista de asistencia reuniones de apoderado. Lista de asistencia de reuniones técnicas. Pauta de contenidos	Directora	Abril	Formato pautas de reuniones Formato listo de asistencia Lápiz Acceso a pág. web Cámara fotográfica Formato de toma de conocimiento.



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

		en reuniones técnicas. Firma de conocimiento del reglamento interno. Fotografías de publicación del reglamento.			
	Formular de reglamento de convivencia entre personal.	Acta de reunión de equipo. Toma de conocimiento	Directora	Marzo	Proyectar Sala de clases Formato de reglamento de convivencia firmado por el equipo educativo.



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

	<p>Capacitar al personal a cargo de los niveles de educación en relación con los objetivos y metas como institución.</p>	<p>Número de capacitaciones. Listas asistencia Fotografías. Evaluación de capacitación.</p>	<p>Directora</p>	<p>Mayo Noviembre</p>	<p>Pauta de evaluación Proyector Sala de clases Expositora</p>
<p>Formular material acorde a la edad de los párvulos.</p>	<p>Seleccionar según características de los párvulos material de librería. Contar con material idóneo y cantidad necesaria para</p>	<p>Inventario actualizado sobre material de librería visible en sala de clases.</p>	<p>Equipo de sala</p>	<p>Mensual</p>	<p>Planilla de materiales de librería. Panel de sala de clases.</p>



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

	cada nivel educativo.				
--	--------------------------	--	--	--	--



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

X Bibliografía

- ❖ Bases curriculares de educación parvularia, 2018.
- ❖ Leonor cerda, Metodología de trabajo con las niñas y niños preescolares.2005.
- ❖ María Victoria Peralta, El currículo en el jardín infantil (Un análisis crítico). 1996.
- ❖ María Victoria Peralta Espinosa, La educación inicial o Parvularia.2008.
- ❖ Página web: <https://www.junji.gob.cl/instrumento-de-evaluacion-para-el-aprendizaje-iepa/>
- ❖ Página web:
[file:///C:/Users/caro_/OneDrive/Escritorio/Programas%20Area%20Educacion.p
df](file:///C:/Users/caro_/OneDrive/Escritorio/Programas%20Area%20Educacion.pdf)

XI Anexos

Se adjuntan formatos que existen en el establecimiento educativo con respecto al equipo – párvulos y familia.

1.1 Encuesta de Intereses de las Familias E.E “Mar Austral”

Nivel: _____

Nombre del apoderado (a) que responde:

Parentesco: _____

Fecha: _____

Estimada Familia: Esta encuesta tiene por objetivo conocer sus intereses con respecto a la educación de su hijo/a y así y colaborar con ésta visión. Le solicitamos que describa brevemente o marque con una x donde corresponda.

1. ¿Por qué envía a su hijo o hija al Jardín Infantil (Establecimiento Educacional)?

___ Porque trabajo y creo que es una buena alternativa para que lo cuiden

___ Porque es un establecimiento donde existe personal idóneo para educarlo

Otra:

2. ¿Qué espera que logre o aprenda su hijo/a en nuestro Establecimiento Educacional?

___ A socializar y compartir con otros pares

___ A desarrollar sus habilidades y lograr más conocimientos según su edad



3. ¿Podría participar en alguna actividad que se realice en sala con los niños y niñas?

Puedo participar: _____SI _____ NO

En éste día : _____lunes _____martes _____miércoles _____jueves _____viernes

Horario : _____ (mañana) 9.30 a 11.30 hrs _____ (tarde) 15.00 a 16.30 hrs

Tipo de actividad en la que participaría:

_____Desarrollando una Experiencia educativa (orientada por el equipo educador)

_____Visita educativa

_____Apoyando experiencia educativa desarrollada por el equipo

_____tareas en el hogar

_____taller de confección de material didáctico (orientado por equipo educador)

_____Encuentros pedagógicos (reuniones con Equipo educador y familias)

_____Otra:

4. ¿Qué horario prefiere?

Encuentros pedagógicos (Reuniones): _____mañana (09.00 hrs) _____ o tarde (15hrs)

Entrevistas con Educadora: _____8.30 hrs _____15.00 hrs _____16.30 hrs

5. En nuestro Jardín Infantil se realizan talleres para las familias. ¿Qué temas le interesa aprender que tengan relación con su rol de padre o madre o la educación de sus hijos o hijas?

6. ¿Qué canales de información oficiales reconoce que tiene el Jardín Infantil?

____ Libreta de comunicaciones:

____ Llamadas telefónicas:

____ Murales de Sala:

____ Afiches en pasillos del Jardín Infantil

____ correo electrónico

____ Otro: _____

7. EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE LA FAMILIA:

¿Qué cree usted que le falta por aprender a su hijo o hija de acuerdo a su edad?

1.

2.

3.

8. ¿Qué temas y/o actividades le gustaría que se le enseñaran a su hijo o hija en el jardín infantil? (comente brevemente)

1.

2.

3.

9. BUEN TRATO:

¿Qué sabe o entiende acerca del tema del Buen Trato y Apego?

10. ¿Qué actividades sugiere en relación al tema con los niños, niñas y sus familias?

11. SELLO EDUCATIVO: El sello que nos distingue de otros como establecimiento educativo es LÚDICO-BIEN TRATANTE

¿Qué le gustaría que implementemos en el establecimiento o sala que cumplan con este sello?

Recursos didácticos (materiales): _____

Experiencias educativas (actividades): _____

12. ¿Qué personaje nacional o regional le gustaría que conociera su hijo o hija (ámbito político, cultural, entre otros) ?

13. ¿Con qué tipo de materiales de expresión le gustaría que trabajará su hijo/a en el establecimiento educativo?

14. Nuestro quehacer educativo se complementa con el apoyo de redes de la Comunidad local como: instituciones, espacios exteriores, personajes, entre otros. ¿Cuáles considera importante para el trabajo con su hijo o hija? Y ¿qué actividades se puede realizar? (nombre al menos 3, puede tener relación con su trabajo o contactos)

Redes de Apoyo Actividades que se pueden realizar con los párvulos

1. _____

2. _____

3. _____

15. ¿Qué nacionalidad tiene su hijo/a?: _____

16. ¿Qué idioma habla su hijo/a? _____ ¿qué otro idioma le gustaría que hable su hijo/a? _____



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

17. ¿Pertenece a alguna religión? _____ ¿cuál? _____

18. ¿Qué festividades celebra usted?

____ cumpleaños ____ Pascua de resurrección ____ navidad ____ día de la madre
____ día del padre ____ día del niño/a ____ fiestas Patrias ____ Otro ¿cuál?: _____

19. ¿Qué tipo de música escucha preferentemente?: _____

20. ¿Practica alguna creencia popular?

____ Remedios caseros ____ otra: _____

21. ¿Le gustaría que su hijo/a aprenda Sobre? y ¿qué de ella?:

____ Cultura Chilena

____ Cultura regional

____ Pueblos originarios

¡Gracias por su colaboración, su opinión es muy importante para crear experiencias de aprendizaje más pertinentes para sus hijos e hijas!

1.2 Ficha de antecedentes de los niños y niñas

Nivel: _____

Año: _____

Nombre del niño (a): _____

Alérgico: _____

Fecha de Nacimiento: _____

Enfermedad crónica diagnosticada: _____

Consultorio: _____

Dirección:

Teléfono de casa: _____

Nombre de la madre: _____

Trabaja en: _____

Teléfono celular: _____

Teléfono del trabajo: _____

Nombre del padre: _____

Trabaja en: _____

Teléfono celular: _____



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

Teléfono del trabajo: _____

Teléfonos _____ de _____ Emergencia:

Personas autorizadas para retirar al párvulo:

Mi juguete favorito es: _____

Me duermo: _____

Mi dibujo animado favorito es: _____

1.3 PLANIFICACIÓN PEDAGÓGICA EN SALA

NIVEL: EDUCADORA DE PARVULOS: **EQUIPO TÉCNICO:**
FECHA:

Ámbito	Núcleo	Objetivo de Aprendizaje seleccionado
DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	Identidad y Autonomía	Reconocer en sí mismo, en otras personas y en personajes de cuentos, emociones tales como: tristeza, miedo, alegría, pena y rabia. Representar sus pensamientos y experiencias, atribuyendo significados a objetos o elementos de su entorno, usando la imaginación en situaciones de juego.
	Convivencia y Ciudadanía	Manifiesta interés por algunos de sus derechos tales como: ser escuchados, tener un nombre, jugar, entre otros.
	Corporalidad y Movimiento	Resolver desafíos prácticos en situaciones cotidianas y juego, incorporando mayor precisión y coordinación en la realización de posturas, movimientos y desplazamientos tales como: esquivar obstáculos o mantener el equilibrio al subir escaleras.
	COMUNICACIÓN INTEGRAL	Lenguaje verbal
Producir sus propios signos gráficos en situaciones lúdicas.		
Lenguajes Artísticos		Manifestar interés por diversas producciones artísticas (arquitectura, modelado, piezas musicales, pintura, títeres, obras de teatro, danza, entre otros), descubriendo algunas características.



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

		Expresar emociones, ideas y experiencias por medio de la plástica experimentando con recursos pictóricos, gráficos y de modelado.
INTERACCIÓN COMPRENSIÓN	Y DEL Exploración del Entorno Natural	Comunicar algunas propiedades básicas de los elementos naturales, que explora, tales como: colores, texturas, tamaños, temperaturas entre otras.
	Comprensión del Entorno Sociocultural	Seleccionar utensilios domésticos y objetos tecnológicos que les permiten resolver problemas en contextos sociales auténticos.
	Pensamiento Matemático	Reproducir patrones sonoros, visuales, gestuales, corporales u otros, de dos o tres elementos.

Experiencia de aprendizaje	Recursos	Pregunta para evaluar



1.4 Acta de reuniones de padres y apoderados

Objetivo(s) de la reunión o actividad	
---------------------------------------	--

Día		Hora de Inicio		Hora de Término	
-----	--	----------------	--	-----------------	--

Temas a tratar

Compromiso o Acuerdo	Responsable	Fecha

Medio por el cual se realiza	
------------------------------	--

Participación

Porcentaje de Participación	Observaciones

1.5 Registro del trabajo diario en sala

Responsable :

Cargo :

Fecha :

Lo realizado en el día...



1.6 Informe Final Evaluativo de los aprendizajes como nivel pedagógico

Nivel:

Fecha :

Equipo Educativo:

Educadora:

Directora:

Resultados de Aprendizaje de niños y niñas			
Núcleos Transversales	OA	% Logro	% Logro del ámbito
Identidad y Autonomía			
Convivencia y Ciudadanía			
Corporalidad y Movimiento			
ÁMBITO DE EXPERIENCIAS: DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL			

Núcleos OA	% Logro	% Logro del ámbito
Lenguaje verbal		
Lenguajes Artísticos		
ÁMBITO DE EXPERIENCIAS: COMUNICACIÓN INTEGRAL		



Núcleos OA	% Logro	% Logro del ámbito
Exploración del Entorno Natural		
Comprensión del Entorno Sociocultural		
Pensamiento Matemático		
ÁMBITO DE EXPERIENCIAS: INTERACCIÓN Y COMPRENSIÓN DEL ENTORNO		

% LOGRO TOTAL DEL NIVEL		
I. Resultados de Aprendizaje		
Análisis de Resultados		
Fortalezas	Debilidades	
Contexto de Aprendizaje	Análisis de Resultados	
Planificación y Evaluación del Aprendizaje		
Ambiente de Aprendizaje		



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

Familia y Comunidad Educativa	
Meta	Análisis de Resultados
Asistencia	
Matricula – capacidad	
Deserciones (códigos)	
Traslados (cantidad	
Enfermedades (códigos y meses, acciones realizadas para prevención)	



IV. Énfasis institucionales y del Establecimiento

Meta	Análisis de Resultados 1° Semestre
Buen Trato y Apego _ Normas de convivencia y resolución pacífica de conflictos	
Inclusión _NEE _Inmigrantes, otros	
Protagonismo del niño/a _Construcción de Espacios significativos (niños/as) _Características Individuales y/o Intereses del niño (a)	
Estilos de Vida Saludables	



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

<p>_Cuidado del Medio Ambiente/ Ecología Sustentable _Lactancia Materna _Salud Bucal / Higiene _Juego al aire libre _Seguridad /Prevención de Riesgos</p>	
<p>PEI _Sello (Lúdico-Bien Tratante) _Misión _Valores</p>	

1.7 Encuesta de habilidades y debilidades del personal

Nombre:

Cargo:

Fecha:

Cuales consideras que son tus habilidades en tu labor pedagógica

Cuales consideras que son tus debilidades en tu labor pedagógica

1.8 Autorización del padre o apoderado para que su hijo o hija participe de actividades fuera del establecimiento educativo:

NOMBRE Y RUT DEL ADULTO	NOMBRE Y RUT DEL PÁRVULO	NIVEL EDUCATIVO	AUTORIZO	NO AUTORIZO	FIRMA